

El Bien Público.

6 rs. vr. cada mes.

Mahon miércoles 18 de Enero de 1882.

Año X. Núm. 2.649.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 13 DE ENERO.

Señor Director de «Las Provincias».

Para los que andan disputando acerca de si el partido fusionista tiene mas ó menos generales que el partido conservador, parece dada una noticia de «El Correo Militar», que hablando de si corresponde al presidente del Consejo de ministros, como el mas elevado representante de la política del gobierno, la designacion de la persona que ha de elegir el cargo de capitán general de Madrid, ó al ministro de la Guerra, como superior jerárquico, asegura que no aciertan los que opinan de un modo ó de otro, porque la designacion la hará quien debe hacerla, y está ya hecha.

En efecto, las personas bien enteradas saben desde hace dias que el general Castillo vendrá de capitán general á Madrid: lo que no saben ni podian saber es que la iniciativa de este nombramiento no era del presidente del Consejo ni del ministro de la Guerra.

He dicho á V. en algunas de mis anteriores cartas que habia decidido propósito de apartar los intereses del ejército de los intereses de los partidos políticos, y que para ciertos asuntos militares, si no de derecho, de hecho, tenian algo disminuida actualmente la iniciativa los ministros de la Guerra, y así lo confirma la noticia que dá el citado periódico, bien enterado de cuanto concierne á dicho departamento.

Son innegables las ventajas del moderno procedimiento. Desde el momento que para ejercer los altos mandos militares no sirven las opiniones políticas de los nombrados, claro es que no se buscará la manera de obtenerlos, interviniendo en las agitaciones de los partidos.

Los hombres de Estado de los diversos partidos que antes tenian que atender principalmente á cultivar la amistad de personas influyentes en el ejército, para que les apoyasen el dia en que eran poder y contar por tal medio con la fidelidad de la fuerza armada, no tienen por ahora que preocuparse de este asunto.

Pero si el moderno sistema es preferible al antiguo bajo el punto de vista de que aleja el ejército de la política y afirma la disciplina, no deja tambien de tener inconvenientes, porque al cabo todo derecho de iniciativa supone tambien responsabilidad, si no legal, al menos moral, y si los ministros de la guerra no tienen completa libertad de accion, ni las Cortes pueden, en conciencia, pedirle cuenta de todos sus actos, ni los disgustados ó perjudicados quejarse de ellos.

Una de las ventajas de los sucesos políticos ocurridos en España en los últimos doce años, es que ya no se comprendan los pronunciamientos militares para variar ministerios, coartando la iniciativa del monarca; pero en cambio hay el inconveniente, para el régimen monárquico-constitucional, de haberse formado un numeroso partido republicano, que si hoy no puede inspirar temor por el desconcierto en que viven sus jefes mas importantes,

puede llegar dia en que sea un verdadero peligro para las instituciones.

Presumo que la manifestacion católico-carlista preparada por el Sr. Nocedal con motivo del permiso que le ha dado el Papa para organizar una peregrinacion á Roma, va á ser motivo de disgustos para el gobierno dentro y fuera de España.

Hombre previsor, el señor Nocedal ha procurado tener el consentimiento del gobierno para sus trabajos preparatorios, y en realidad el gobierno no podia, no debia negarle la misma tolerancia que concede á los republicanos, tan enemigos de las instituciones como los carlistas; pero el señor Nocedal no puede evitar, ni acaso quiera evitarlo, que la peregrinacion católica sea en realidad una manifestacion del carlismo, y por tanto que la mire con prevencion todos los partidos, esceptuado el suyo, y sin escluir los amigos y partidarios de la Union Católica, á la cual pertenecen muchos prelados que conocen los perjuicios de unir la causa de la iglesia en España á la del carlismo.—P.

LA POLITICA DE GAMBETTA

Las decisiones acordadas en el Consejo de ministros celebrado el martes último en París, habian permanecido reservadas, sin que el público hubiera podido enterarse de ellas hasta ayer y hora bastante avanzada, puesto que la «Agencia Fabra» no anuncia en sus telégramas mas que los rumores que circulaban como probables.

Un telégrama del servicio particular de «El Imparcial» dice lo siguiente:

«Habiendo quedado ya definitivamente constituida la mesa de la Cámara, mañana mismo, tan pronto como se abra la sesion, presentará el gobierno su proyecto de revision de la ley fundamental, y pedirá que se declare la urgencia. Amigos y adversarios acordarán sin trabajo esto último, porque todos desean que la cuestion quede resuelta en el mas breve plazo posible.

El proyecto de revision recibió la última mano en el Consejo de ministros celebrado el martes. Contiene las siguientes reformas.

Supresion de la categoría de senadores inamovibles.

Creacion de una categoría nueva: la de los senadores elegidos por ambas Cámaras. Serán en número de setenta y cinco y su mandato durará nueve años. La eleccion se verificará en escrutinio secreto, votando separadamente cada una de las dos Cámaras.

Los doscientos veinticinco senadores restantes serán elegidos por sufragio indirecto, á razon de un compromisario por cada quinientos franceses que gocen de derecho electoral.

En materia de presupuestos, el Senado no tendrá más que poderes negativos, es decir, que podrá negar créditos al gobierno, pero no abríselos por su iniciativa.

Se establece el escrutinio por listas para la eleccion de diputados.

Hoy han celebrado los ministros otro

Consejo, en el cual se ha decidido pedir un voto de confianza respecto de la cuestion del escrutinio por lista.

Reunióse la izquierda radical, entre cuyos individuos eran tan opuestos los pareceres, que la discusion ha sido vivísima y ha durado cuatro horas. Se ha nombrado al cabo una comision, la cual irá mañana á conferenciar con Mr. Gambetta para manifestarle el acuerdo adoptado.

El grupo estará con la mayoría al presentarse un voto de censura, resultando de las interpelaciones sobre la política general del gabinete; pero á condicion de que el M. Gambetta contraiga el compromiso de exponer en un programa claro y preciso las reformas que piensa introducir, y que renuncie á pedir, con motivo del escrutinio de lista, voto ninguno de confianza.

Esto es lo que la comision dirá al presidente del Consejo de ministros. Si monsieur Gambetta no acepta tales condiciones, la izquierda radical votará en contra.

La interpelacion sobre política general se explanará á principios de la semana próxima.»

La gravedad de estas noticias está, á nuestro juicio, en la decision adoptada por el gobierno de hacer cuestion de gabinete la admision del escrutinio por lista.

Esta decision del gobierno coloca á la Cámara en una situacion escepcional, puesto que habiendo sido discutido el mismo proyecto de ley en la anterior legislatura, obtuvo un triunfo tan exiguo como es el de 8 votos solamente, y ademas está muy reciente su eleccion por el antiguo sistema. Creemos que esta conducta de Gambetta ha de ser censurada hasta por sus amigos.

MADRID 14 DE ENERO

Leemos en los periódicos extranjeros la nota colectiva dirigida por los gobierno de Francia é Inglaterra á sus cónsules generales en Egipto, y entregada por estos al khedive.

Dice así este documento:

«Señor cónsul:

En muchas ocasiones estuvo Vd. encargado de hacer saber al khedive y al Gobierno egipcio que Inglaterra y Francia están decididas á apoyar á su alteza y al Gobierno en las dificultades de diferente naturaleza que pudieran impedir los progresos de los negocios públicos en Egipto.

Las dos potencias están de perfecto acuerdo sobre este punto, y las circunstancias recientes, principalmente la reunion de la Cámara de los notables, les han dado ocasion para entenderse otra vez acerca del particular.

Ruego á Vd., por consiguiente, que declare al khedive que los Gobiernos de Francia é Inglaterra consideran el mantenimiento de S. A. sobre el trono, en las condiciones sancionadas por varios decretos de la Puerta y aceptados oficialmente

por ellos, como única garantia posible, para el presente y para lo porvenir, del mantenimiento del orden y del incremento de la prosperidad general del país, en lo cual Inglaterra y Francia están igualmente interesadas.

Ambos gobiernos están intimamente unidos en su resolucion de remover, con sus esfuerzos comunes, todas las causas de complicaciones interiores y exteriores que pudieran amenazar el régimen establecido en Egipto.

No dudan que la seguridad públicamente manifestada de su intencion formal en esto respecto, contribuirá á prevenir los peligros que el Gobierno del khedive pudiera tener que temer, y que hallarian ciertamente á Inglaterra y Francia unidas para hacerles frente.

Esperan que el khedive mismo hallará en esta seguridad la confianza y la fuerza que le son necesarias para dirigir los destinos de Egipto y de su pueblo.»

Desde hace dos dias la cuestion de la peregrinacion á Roma, en que piensa el Sr. Nocedal, es la que llama mas la atencion, creyéndose generalmente que trata de hacer una demostracion de fuerzas carlistas.

Anoche celebró una conferencia el señor Nocedal con el ministro de la Gobernacion.

El primero ofreció que la nueva peregrinacion á Roma no tendria carácter alguno político, y el Sr. Gonzalez declaró que en tal sentido no podia oponerse á la celebracion de la romería.

Anoche, á las nueve y media, tuvo lugar el «lunch» con que los demócratas-monárquicos obsequiaron en el Círculo del partido al general Socías por su propaganda en Cataluña. Dicho señor espuso el estado de los trabajos de organizacion en el Principado catalan, leyendo con este objeto algunos datos.

Hicieron despues uso de la palabra varios sócios, pronounciando el Sr. Cavestani un entusiasta brindis por el general Socías, por el partido y por el rey.

Los señores Moret y Sardoal resumieron los discursos, recibiendo el general Socías de la mayor parte de los socios repetidas muestras de afecto y gratitud.

El Padre Santo Leon XIII, desfriendo á los insistentes ruegos del Sr. Carrascosa, obispo de Avila, ha admitido, con gran sentimiento suyo, la dimision presentada.

El clima destemplado de Avila fué causa de que se agravara la enfermedad del ilustre prelado y de que abandone la direccion de sus queridos diocesanos.

El premio de los 10 millones de reales de la lotería de la Habana ha tocado á un empleado cesante, D. Ricardo Brusola, hijo de la «Nena», la célebre bailarina española. Habiale regalado un amigo el billete, y el Sr. Brusola le ha entregado des-

pues la mitad del premio.

Nuestro apreciable colega «El Correo Militar» pide á las autoridades militares, dicten las medidas necesarias para impedir que la viruela se propague en la guarnición de Madrid.

Se indica con mucho fundamento al señor Prieto y Caules para director de Aduanas.

La emigración española á Argelia, que cesó á raíz de los desastres de Saida, ha vuelto á tomar grandes proporciones.

Los periódicos de Oran publican una nota de la alcaldía de esta ciudad anunciando que desde el 23 de Agosto al 31 de Diciembre de 1881 han desembarcado en aquel puerto 5.493 españoles.

Creemos que este dato es bastante para que el gobierno excite el celo de la comisión que estudia el problema de la emigración, y para que él por su parte se preocupe seriamente de la cuestión.

El ministro de Hacienda recibió ayer un telegrama de París, en el cual se dice haberse presentado á la conversión, á la fecha de las últimas operaciones de que podía darse cuenta, allí, en Londres y en Amsterdam títulos de la Deuda amortizable exterior por la cantidad de 123 millones 679 pesetas, que es un resultado altamente lisonjero.

Los deportados cubanos que residen actualmente en los presidios menores de Africa tratan de elevar una exposición al gobierno pidiendo indulto y dirigir una circular á todos los periódicos políticos de España explicando la situación en que se encuentran.

La emperatriz Eugenia ha ido á Osborne con objeto de pasar algunos días en compañía de la reina de Inglaterra.

Parece que el Sr. Camacho ha enviado una circular reservada á los delegados, indicándoles los deberes de atención y cortesía que deben guardar á los gobernadores, lo cual no ha de ser obstáculo para que procedan con independencia en todo lo que guarde relación con sus especiales atribuciones en el orden económico-administrativo.

Han quedado sin efecto las autorizaciones para establecer los ayuntamientos recargos extraordinarios por lo que hace al segundo semestre del año económico actual, ó sea desde 1.º de Enero á 30 de Junio.

Así lo ha dispuesto el gobierno y así lo publicó ayer la «Gaceta».

Ha sido informado favorablemente el proyecto de creación de un depósito de cadáveres en el presidio de Santoña.

Más satisfactorias son las noticias recibidas de Oriente acerca del cólera. Según despachos de nuestros cónsules, la epidemia va decreciendo, siendo sujetas á cuarentena las caravanas que regresan de la Meca.

En la popa del vapor español «Manuel Espalin», surto en Málaga, se encontró ayer tarde el cadáver de un caballero decentemente vestido, teniendo al lado un revolver.

Hechas las primeras averiguaciones, se

encontraron apariencias de un suicidio, resultando ser el supuesto suicida un comerciante americano vecindado en Gibraltar.

Dicen de San Sebastian que el día 10 salieron de Urnieta gran número de cazadores dispuestos á dar fin con los lobos que merodean por aquellas inmediaciones.

Días pasados estos animales atacaron á una vaca, destrozándola por completo.

Se asegura que para la próxima semana se prepara una batida general, de más de 1.500 escopetas, procedentes de todos los pueblos de la provincia.

En Bilbao, se hallan muy adelantados los trabajos de la comisión especial para llevar á cabo en el próximo mes de Agosto la exposición provincial acordada por las corporaciones populares de aquella villa.

Segun informes, el certámen durará veintinueve días, en cuyo tiempo se exhibirán todos los productos que hayan sido autorizados por la comisión.

Los maestros de escuela del pueblo de Cárcer (Valencia), han elevado una solicitud al señor gobernador de aquella provincia participándole que el ayuntamiento de dicho pueblo les debe la friolera de 15 mensualidades! y el material correspondiente á muchos años, y que su situación es tan precaria que se verán en la dura precisión de abandonar el pueblo sino se les satisface por todo este mes aunque no sea nada más que una parte de lo que se les adeuda.

«Le Citoyen», periódico rojo de París, inserta esta efeméride en su «Año socialista revolucionario»:

«13 de enero.—Rusia: ejecución del czar Alejandro II.»

Nosotros, y el mundo entero, habíamos creído que el desdichado emperador murió asesinado. Nos engañábamos, por lo visto.

¿Y los soldados y servidores del czar hechos pedazos por las bombas, fueron también «ejecutados»?—Responda el «Citoyen».

A 15.000 se eleva actualmente el número de súbditos españoles que residen en Lisboa.

A 30.000 asciende el número de españoles vecindados en París y los alrededores.

Los periódicos de Lisboa dicen que se están alquilando á precios fabulosos los balcones de las calles donde ha de tener lugar la gran parada.

Para el 20 es esperado en Roma el ministro prusiano Sr. de Echelezer. Tan pronto como el Landtag vote el crédito, el enviado de Prusia tomará el título de embajador cerca de S. S.

La prensa inglesa considera altamente favorable á los intereses de la Península ibérica la visita de los reyes de España á Portugal.

El «Times» publica un artículo muy favorable á los intereses de España. Elogia la situación del país, reconoce que la nación española progresa y se levanta ante la Europa á la altura que le corresponde.

El «Times» espera que esta creciente prosperidad no será interrumpida por los antiguos trastornos, porque reconoce que la política de la situación actual ha desarrollado la revolución.

Algunos conceptos atrevidos, por no decir injuriosos, de dos ó tres periódicos portugueses, de escasa circulación por cierto, han motivado un escrito de los representantes de la colonia española, que publica el órgano de la misma. Entre otras cosas dicen nuestros compatriotas:

«Nuestra creencia ha sido defraudada, pues si bien la mayoría de los periódicos se han mostrado respetuosos, dignos y circunspectos en todo lo concerniente á la visita, otros, dando al viaje régio, que en nuestro humilde concepto, hoy por hoy, nada tiene de político, una significación extravagante y arbitraria, al objeto sin duda alguna de sacar consecuencias imaginarias en provecho de determinadas tendencias, para engendrar animosidad, en los escritos los unos y en la caricatura los otros, se han producido en términos que nos obligan á protestar enérgicamente, como españoles, como caballeros y como ciudadanos, en igual forma que lo haríamos si alguna de las publicaciones de España tuviera el mal gusto de hacer lo propio en idénticas circunstancias

Por otro lado, señor director, nos duele que la fraternidad, que es común á todos los pueblos, se entienda aquí en el sentido de molestar con ridículas prevenciones á una nación que, como la nuestra, por su propio interés, por tradición y por temperamento, aspira al aprecio de todos y más aun al de aquella á quien naturaleza, usos y costumbres han hecho hermana.»

La actitud agresiva de los dos ó tres periódicos, poco prudentes, contrasta con el lenguaje cariñoso de la prensa portuguesa en general.

La opinión nos hace justicia y los periódicos de verdadera importancia social y política tratan á España y á los españoles con afectuosa benevolencia y simpatía.

El gobierno portugués ha dispuesto que se entreguen á los periodistas españoles residentes en Lisboa billetes de libre circulación para todas las líneas del Estado.

Otro nuevo obsequio que debemos agradecer al gobierno del rey D. Luis.

CORREO DE CUBA.

Los periódicos de Cuba alcanzan al 25 del pasado Diciembre.

—Habían llegado á la Habana 350 emigrantes canarios procedentes de Costa-Firme donde no habían encontrado los medios de subsistencia que se proponían buscar.

—En Santa Clara se trataba de emprender los trabajos de un ferro-carril central, en la parte relacionada con aquella provincia.

—En el término de la misma, había sido batido por fuerzas de cazadores de Baza, el bandido «Gallo» con su partido, haciéndole varios heridos y dos prisioneros.

—En Matanzas se hacían grandes preparativos para la reapertura de la Exposición, cuyos edificios han sido restaurados y embellecidos recientemente.

—Había ya comenzado la zafra en casi todos los ingenios de la isla.

—El fuerte temporal de aguas que rei-

nó en todas las comarcas durante la primera quincena de Diciembre, ha causado sensibles perjuicios en la siembra.

—El oro español se cotizaba en la Habana á la salida del correo, de 73 á 73 1/2 por 100 premio.

Entre las disposiciones que publica la «Gaceta» del día 13, hay algunas que merecen ser notadas especialmente, respondiendo todas al celo con que se llevan los asuntos en el referido departamento.

En primer lugar vemos sobre la real órden anunciada exención de las claves en los telegramas particulares, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º No se exigirán á los espedidores ni á los destinatarios las claves y vocabularios que empiecen para redactor los telegramas en lenguaje secreto.

2.º Los espedidores se atenderán á lo preceptuado en los artículos 8.º y 9.º del reglamento del servicio internacional anejo del convenio de San Petersburgo.

3.º Queda sin aplicación la facultad á que se refiere el párrafo sexto del artículo 8.º del mismo reglamento.

4.º El gobierno, sin embargo, se reserva el derecho de usarla cuando lo estime conveniente, así como el de suspender la espresada correspondencia en los casos previstos en los artículos 7.º y 8.º del citado convenio.»

Después de esta real órden, se publican los artículos correspondientes del convenio firmado en San Petersburgo, y del servicio internacional.

Por otra disposición gubernativa que publica el periódico oficial, se ordena á los gobernadores que conforme á lo que se establece en el artículo 3.º de la ley municipal, hagan formar á los ayuntamientos los padrones correspondientes, dándoles un plazo perentorio en el caso de que no los tengan formados.

Otra disposición, de carácter más urgente aun, y que á los ayuntamientos importa conocer pronto y bien, es la que se refiere á las prevenciones que se dan para que los municipios se acomoden en la confección de sus presupuestos, por lo que hace al resto del actual ejercicio, á las disposiciones del presupuesto vigente que de publicar la «Gaceta»

Y por último, por la subsecretaria del referido ministerio, y conforme al real decreto de 27 de Febrero de 1852, se saca á subasta desde 1.º de Febrero, el cumplimiento de todos los efectos de escritorio, de acuerdo con los modelos de proposición que se acompañan.

Procedentes de París llegarán á Madrid el 15 del corriente los duques de Montpensier. Se detendrán unos días en esta corte y continuarán después su viaje á Sevilla.

Doña Isabel de Borbon ha dirigido el siguiente despacho á la señora condesa viuda de Valmaseda:

«Reina Isabel á la condesa viuda de Valmaseda:

»Con profunda pena acabo de saber la pérdida de uno de los más bravos fundadores de la restauración, mi buen amigo Valmaseda.

»Dios os dé fuerzas y resignación, que mis oraciones ni mi gratitud fallarán al que lloramos como soldado, como caballero y como amigo.—Lo es tuya afligida. Isabel»

Al general Colmer se le indica para un título de Castilla.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular de carácter general señalando mayor gratificación de remonta á los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor, ayudantes de campo y oficiales de infantería que no pertenecen á los institutos montados; cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.ª Se aumenta á 150 pesetas anuales á partir desde 1.º de enero actual, la gratificación que en concepto de remonta disfrutaban todos los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor.

2.ª Se señala igual gratificación de 150 pesetas anuales á los jefes y oficiales que desempeñen el cargo de ayudantes de campo que no la tenían asignada.

3.ª Se aumenta á 100 pesetas anuales la que tenían señalada todos los jefes y oficiales no pertenecientes á institutos montados en las armas de infantería, artillería, ingenieros, sanidad y administración militar.

4.ª Las espesadas gratificaciones, que se abonarán mensualmente por dozavas partes interin se redactan y aprueban los reglamentos por la comisión nombrada al efecto y bajo las bases que se indicarán, serán reclamadas en los extractos de revista ó nóminas, por el número de jefes y oficiales existentes en el cuerpo de estado mayor, por los habilitados por quien se reclamen los haberes de los ayudantes de campo y por los cuerpos de infantería, artillería, ingenieros, sanidad y administración militar en cada uno de sus batallones ó unidades administrativas.

Dicen de Barcelona, que al ser arrancado el altar que los faquines tienen en Santa María del Mar, con objeto de poner otro nuevo en su lugar, ha aparecido en el fondo de la capilla una pintura mural de mucha importancia, no solo por verse en ella caracterizado perfectamente el arte del siglo XV, sino por las condiciones especiales que avalloran esta obra. Representa el Calvario con grupo á la derecha de la cruz, en que se vé á la Santísima Virgen desmayada en los brazos de las santas mujeres que acompañaron al Redentor y á la izquierda á San Juan Evangelista y á un centurion con el uniforme del siglo XV; en primer término se presenta San Bartolomé, despojado de su piel, y un santo Papa arrodillado al pié de la cruz.

Hace pocos dias el telégrafo nos comunicó desde Buenos Aires un nuevo levantamiento de los indios de la frontera, cuyas correrías son tan perjudiciales á aquel país. La «Libertad de Talia» da los siguientes pormenores acerca de la nueva insurrección:

«El 3 de Noviembre una partida de indios, en número de cerca de 500, todos armados de lanza y algunos de armas de fuego, se dejaron caer á la media noche sobre el fuerte Quillen.

La pequeña guarnición que cubria este fuerte despues de oponer una tenaz resistencia, se vió en la necesidad de ponerse en retirada, porque le era imposible presentar combate á aquella avalancha de indios.

Varias de las pocas familias que allí habían fueron tomados prisioneros, mientras otras sufrían vejaciones de todas clases.

Los indómitos salvajes siguieron su obra destructora por esos fértiles campos hasta llegar al fuerte Recabaren, que también cayó en su poder.

Un soldado de los carabineros de la Frontera de los que guarnecen el fuerte, cayó muerto de una lanzada. Mas de 15 indios corrieron también la misma suerte que el soldado chileno.

Al clarear el día 4 se supo en toda la línea del Cautin la sublevación de los indios. Inmediatamente se prepararon las tropas y se dirigieron al fuerte de Lumaco, lugar á donde los indios podían llegar mas pronto y con mas facilidad.

Efectivamente, luego se sintieron sus gritos y los soldados se pusieron en buen orden, y al ver á los indios partió de las filas chilenas una descarga de fusilería que los puso en completo desorden y confusión.

Todos volvieron cara para huir precipitadamente.

Varios soldados de caballería los persiguieron algunas leguas, y al llegar al fuerte Anibal Pinto los atacaron los indios, quedando en el campo dos soldados chilenos.

En el encuentro de Lumaco quedaron tendidos mas de 50 indios.

Se esperan de un momento á otro grandes acontecimientos, porque se corre que toda la indiada está alzada, y que esperan solamente la voz de mando para dejarse caer sobre todos los fuertes chilenos, tanto los antiguos como los últimamente construidos.

Las familias han emigrado abandonando sus intereses.

Variedades.

EL TELEGRAFO Y LOS ANIMALES.

No es fácil reconocer la impresión que en los animales causa el telégrafo eléctrico y, por consiguiente, darse cuenta de la influencia que sobre ellos pueda ejercer esta moderna invención.

Nadie niega que los animales están dotados de cierta inteligencia, mas ó menos clara, que se manifiesta por actos de repulsión ó de atracción cuando se encuentran en presencia de ciertos objetos ó de ciertos espectáculos por los cuales sería lícito suponer la clase de sus afectos.

Nielsen, director de Telégrafos en Noruega, ha publicado recientemente en un diario científico una disertación acerca de los singulares fenómenos observados por él respecto á la impresión que en ciertos animales producen las vibraciones eléctricas. Hay una especie de pájaros de plumaje verdinegro que se nutren de ciertos insectos que se desarrollan en los árboles en putrefacción. Sin duda alguna, el desarrollo orgánico de estos seres y sus movimientos producen un ruido sumamente tenue que solo perciben dichas aves, ruido que debe ser idéntico al no menos leve de las vibraciones de los postes telegráficos cuando pasa una corriente eléctrica. El pájaro se obstina de tal modo en picotear la madera como si estuviese podrida, que no cede á los ruidos y gritos de los campesinos que tratan de espantarlo, consiguiendo en ocasiones, á fuerza de picotear un día y otro, atravesar de parte á parte el madero aunque sea de madera muy dura y preservada de la corrupción por medios químicos de grau eficacia.

En ocasiones, la insistencia del pájaro verdinegro le cuesta la pérdida del pico. Cuando siente la vibración, observa que es mas intensa que en el aislador de porcelana que sustenta los alambres y allí practica sus picoteos con tal tenacidad, que se

gasta ó destroza la parte córnea de que se valen las aves para aprender los alimentos. Otras veces pican en el alambre y caen aturridos ó muertos, según la energía de la sacudida.

El desarrollo de la telegrafía eléctrica ha influido también, según el doctor Nielsen, en la presencia de lobos en ciertas comarcas. La colocación de los hilos telegráficos debió influir en los muchos animales de esta especie existentes en las regiones observadas. Debieron creer que se trataba de tenderles una inmensa trampa, porque no de otro modo se comprende la coincidencia de establecerse allí los telégrafos y desaparecer los lobos que infestaban el país.

Gaceta.

Con motivo de encontrarse enfermo el letrado defensor de D. Juan J. Rodriguez en la querrela criminal que por supuestas injurias se le sigue á instancia del administrador de Aduanas de este puerto, se ha suspendido la vista pública que para el día de hoy estaba señalada, fijándose para que tenga lugar la audiencia el sábado 21 del actual á las once de su mañana.

La comisión de policía urbana de esta ciudad ha acordado para mejor servicio, aumentar con un carro mas los tres que para la limpieza se hallaban establecidos.

El Señor Alcalde de Alayor ha vuelto á encargarse de la alcaldía. La corporación municipal de dicho pueblo acordó la construcción de un cementerio neutro y solicitar de la superioridad la instalación de la estación telegráfica de que dimos cuenta hace tiempo á nuestros lectores.

Han salido para Ciudadela las órdenes para que puedan tomar posesión los empleados nombrados para la dirección de sanidad de aquel puerto.

Llamamos la atención de los mozos comprendidos en el presente reemplazo, sobre el anuncio que publica la alcaldía de esta ciudad.

Ha sido trasladado á la aduana de Cádiz el administrador de esta D. Timoteo de la Peña, reemplazándole D. German Perez y Perez que sirve en la Dirección general; y el vista D. José Pons lo ha sido á San Carlos de la Rápida viniendo á ocupar su vacante D. Francisco Circunegui.

Ayer y ante una extraordinaria concurrencia tuvo lugar en el casino del «Consey» la representación de la zarzuela «Los Madgyares» que obtuvo un éxito en extremo satisfactorio, distinguiéndose todos los artistas, coros y orquesta que en ella tomaron parte. Nada más demuestra lo complacidos que quedaron los Sres. socios, que pidieron se repitiera el próximo domingo y abierta suscripción para dicho día y el sábado, quedaron cerradas ambas á los pocos momentos.

En el «Isleño» tuvo lugar el beneficio de la primera tiple Sra. Isabel

Seuba. El programa de la función fué llevado á cabo con mucho esmero, satisfaciendo completamente á la concurrencia que fué numerosísima y la que no dejó de obsequiar á la beneficiada con infinidad de ramos de flores, palomos, prendas de vestir, poesías y coronas.

En el «Circo Industrial» y «Recreo» tuvieron efecto las funciones anunciadas, las que fueron aplaudidas por toda la concurrencia.

Hemos sabido con satisfacción que el médico del Hospital militar de esta Plaza, D. Federico Farinós, de quien dijimos había sido destinado á Palma, continuará en el ejercicio del cargo que actualmente desempeña de lo que nos alegramos.

La Sala de Justicia de la Exma. Audiencia del Distrito ha aprobado el auto de sobreseimiento dictado por este juzgado en la causa seguida por detención de varios sugetos en Ciudadela que al parecer se entretenían á juegos prohibidos, debiendo remitir las diligencias á aquel juzgado municipal para que como único competente corrija y pene en el correspondiente juicio de faltas la que los origina.

También ha sido aprobado el sobreseimiento dictado en la causa sobre muerte desgraciada de Esperanza Meliá de Alayor.

Por telegrama recibido sabemos que anteayer fué día en Barcelona en los círculos bursátiles de pánico y decepciones con motivo de la baja experimentada por los valores locales particularmente para aquellos que constituyen, digámoslo así, la muchedumbre financiera, á consecuencia de la baja de todos los valores.

Los señores que hubiesen depositado en los buzones de esta localidad dos paquetes dirigidos el uno al Sr. Administrador de loterías de las Baleares y al Sr. Alcalde Constitucional de Jumilla, Murcia, se sirvan pasar por la Administración de correos para un asunto que les interesa.

Los pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Miguel Melis, Antonio Alberti, Andrés Alberti y tres soldados.—Total 6.



En la iglesia parroquial de San Francisco de Asis, mañana á las siete y media se cantará un nocturno y misa de requiem solemne en sufragio del que fué su

CURA-ECÓNOMO

D. Miguel Bocco y Villalonga

fallecido en Ferrerías.

Los señores vicarios y demás clero de la misma le dedican este recuerdo.



Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca virgen.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Asuncion en Sta. Maria.

Parroquia de Sta. Maria, mañana al anochecer completas solemnes en preparacion á la fiesta del Martir y Patron de Mahon S. Sebastian, con los gozos cantados y adoracion de la Santa reliquia. Luego tendrá lugar la devocion del día 19 consagrado al Patriarca S. José por sus devotos y en su capilla.

Viernes, misa solemne á las 9 y media sermon por D. Jaime Tutzó Pbro. y despues la acostumbrada procesion y Te Deum.

Santo de mañana.

San Canuto rey y mártir.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 17.

De Palma vapor-correo Menorca c. D. M. Tuduri con 19 trip. 16 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el día 18.

Para Palma el buque anterior.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

(De nuestro corresponsal especial.)

Lisboa 17.—10'54 noche.

El banquete que se dió anoche en obsequio á los periodistas extranjeros fué verdaderamente espléndido. Se pronunciaron brindis entusiastas, inspirados en el amor y respeto que deben profesarse España y Portugal, y encaminados todos á estrechar una vez más los lazos de alianza y de union que existen entre uno y otro pueblo.

Madrid 16.—12'35 t.

Se ha acordado en definitiva que la peregrinacion española tendrá lugar en Abril, habiéndose adherido á ella la Union Católica.

El Sr. Camacho conferenciará con los tenedores el juéves asistiendo á la conferencia representantes de Barcelona que han anunciado por telégrafo su venida.

Continúa enfermo el Príncipe de Bismark.

Interior 31'32.

Exterior 31'60.

Bonos 101'50.

Madrid 18 —12'20 t.

Los Reyes continúan en Villaviciosa.

El tratado de comercio franco-español se firmará la próxima semana.

El viénes se celebrará Consejo de Ministros que será presidido por S. M. y en él se resolverán las cuestiones pendientes.

Mr. Gambetta está seguro de tener en la Cámara mayoría al votarse el proyecto de revision de la Constitucion.

Asegúrase que se han recibido instrucciones de Italia para manifestar que Su Santidad verá siempre gustoso las peregrinaciones pero due sentiria que tomasen éstas carácter político.

Ha peorado el príncipe de Bismark.

Interior 31'05.

Bonos 101'40.

Lisboa 18.—4'40.

La excursion marítima verificada ayer tarde por los periodistas estuvo animadísima improvisáronse bailes: al ir á bordo se les sirvió un espléndido lunch y por la noche asistieron á la velada literaria que tuvo lugar en el teatro de Doña María en obsequio de los escritores extranjeros la que fué lucidísima. Los periodistas españoles regalaron á los artistas preciosas coronas, lazos formando la bandera española.

Son falsos los rumores circulados respecto á la dimision del Ministro español.

Lisboa 18.—9'20.

A la cacería regia no ha asistido la reina de España motivado por una pequeña afecion á la garganta. Se mataron 39 piezas mayores. La reina Pia con sus damas se retiró á media tarde á causa de lo desahagible del tiempo.

Durante las primeras horas de la noche hubo un gran baile en el palacio de Villaviciosa con acompañamiento de piano.

A las seis de esta tarde regresará aquí la Cérte Portuguesa y á las once de la no-

che llegará á Madrid la española.

Seccion comercial.

Barcelona 17.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del día de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Papel
Consolidado int. . Bolsa . .	30'50
Id. exterior.	30'75
Subvenciones de Estado. . .	61'00
Billetes del Tesoro de Cuba..	102'25
ACCIONES.	
Banco de Barcelona.	108'50
Id. Hispano Colonial.	101'00
Id. de Comercio é Industria. .	00'00
Id. de préstamos y desc. . . .	42'00
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	62'00
F.-C. del Norte de España. . .	126'00
F.-Carril de Barcelona á Francia.	123'00
OBLIGACIONES.	
Fer.-Car. del N. de España . . .	68'00
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p.	101'50
Id. id. id. 3 p.	68'50
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p.	90'50
CAMBIOS.	
Sobre Lóndres 90 dias fecha. .	47'55

ANUNCIOS.

D. Fernando Rodriguez de la Encina, Baron de Benimuslem, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 Agosto de 1878, se reunirá este Ayuntamiento el dia 31 del presente mes á las once de su mañana, para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el dia 2 del próximo Febrero á las 7 de su mañana, para verificar el sorteo general de los mozos alistados; y el dia cinco del mismo mes á las ocho de la mañana para efectuar el llamamiento y declaracion de soldados, con arreglo á los artículos 70 y 84 respectivamente, de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.—Mahon 18 Enero de 1882.—El Baron de Benimuslem.

Casino del Consey.

No habiendo podido tener efecto la Junta General convocada para este dia por no haberse presentado número suficiente de sócios se convoca otra junta para el domingo próximo á las 11 de la mañana en la que se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes.

Mahon 17 Enero 1882.—El Secretario, B. Sariego.

Pérdida.

En la noche del mártres desde el Casino El Isleño hasta la calle de S. Jorge se perdió un abrigo de niño. La persona que lo entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

Subasta.

El viénes dia 20 del actual á las once de la mañana, se procederá en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, á la venta en licitacion privada, á voluntad de sus dueños, de las fincas de la herencia de D. Guillermo Pons y Roig que á continuacion se espresan.

Una casa en la calle Nueva de esta ciudad números 33 y 35.

Otra casa en la Plaza del Retiro núm. 9.

Otra en la misma Plaza núm. 16.

Otra en la propia Plaza núm. 17 y 18.

Otra casa y sótano en la calle de Pescadores números 31, 33 y 35.

Otro casa y sótano en la misma calle números 25, 27 y 29.

Otra casa en la propia calle números 21 y 23.

Y otra en la Cuesta de la Abundancia números 15, 17 y 19.

Los títulos de propiedad y condiciones de la venta obran en poder de dicho Notario.

Nodrizas.

Una que desea encontrar criatura para amamantar. Leche de un año. Vive en Villa-Cárlos, en el Cuartel.

TEATRO.

Funcion para mañana Juéves

(7.º DE ABONO)

por la compañía dramática que dirige el eminente primer actor

D. ISIDORO VALERO

La aplaudida comedia en 4 actos

LO POSITIVO

por la Sra. Alentorn y los Sres. Valero, Gutierrez, y Borralleras.

Terminando el espectáculo con la chistosa pieza en un acto

¡¡POBRES MUJERES!!

A las 8 en punto.

PRECIOS.

Plateas. . . 20 rs. vn.	Butacas. 3
1.ª fila. . . 24 "	Entrada. 2
2.ª fila. . . 16 "	Niños y soldados 1
3.ª fila. . . 8 "	

El sábado y domingo La Carcajada y e Nudo Gordiano.

La semana próxima á beneficio de la primera actriz Doña Matilde Malli, la aplaudida comedia nueva INOCENCIA.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.